

# Introducción

JUAN DÍAZ ÁLVAREZ

*Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Universidad de Oviedo*

La llegada al trono de la casa de Borbón supuso la adopción de una serie de políticas de carácter reformista que tenían como objeto la modernización del Estado y el distanciamiento de las prácticas de los Austrias que juzgaban anticuadas, y afectaron a estructuras administrativas, políticas, económicas, sociales y culturales, a las que en el marco de la Ilustración se imprimió un sello modernizador asociado a la europeización.

En el marco del proyecto de investigación «El academicismo al servicio de la monarquía. Discurso político-ideológico en la España de la Ilustración» (Plan Propio de Ayudas a la Investigación 2020 de la Universidad de Oviedo), este volumen pretende estudiar cómo la monarquía se valió de la actividad académica a lo largo del siglo XVIII para construir un discurso político-ideológico oficial orientado a transmitir una imagen de unidad, renovación y modernidad dentro del contexto europeo, con frecuencia encauzado a la defensa de la Corona; y ahondar en cómo aquellas reformas afectaron en la esfera humanística al ámbito cultural e intelectual: al encaminarse las letras, las artes, la historia hacia la recuperación de restos de la cultura material de épocas del pasado, comienzan a mostrar una vocación y hacer científicos, a partir de un nuevo método de trabajo sustentado en la especialización, la razón, la actitud crítica o el uso de nuevas fuentes archivísticas y el nacimiento de nuevas disciplinas, como la etimología, la numismática, la epigrafía o las antigüedades.

La primera parte de este volumen, *Las fuentes y el discurso histórico*, se ocupa de cómo a partir de un uso instrumentalizado de las primeras se construye un discurso que será utilizado por la monarquía desde un posicionamiento político-ideológico. Desde una perspectiva diacrónica y con el elemento comparativo como fondo entre España e Inglaterra a lo largo de la Edad Moderna el trabajo de Fernando Rodríguez del Cueto, *El estudio de las antigüedades prehistóricas y arqueológicas al amparo monárquico: breves anotaciones comparativas entre el panorama británico y el*

*español (siglos XVI-XVIII)*, se adentra en el comportamiento que tendrán las monarquías británica y española con respecto a las antigüedades a lo largo de los siglos XVI al XVIII. La trayectoria y obra de los principales anticuarios de estos siglos resultan claves para entender el contexto en el que desarrollaron sus trabajos y los retos que abordaban: principalmente, la recopilación de reliquias que permitiera agrupar los incipientes reinos a partir de esas evidencias históricas. Tanto los Estuardo como los Borbones aparecen asociados a dos sitios de trascendencia insoslayable para la Prehistoria y la Arqueología, como son Stonehenge y Pompeya; por ese motivo el trabajo gira en torno a ellos, ya que permiten hacer un balance de esos precedentes modernos, recapitulación esencial si queremos comprender lo que luego ocurrirá en la gran centuria arqueológica: el siglo XIX.

Por otro lado, el campo histórico trató de huir de los cronicones, de las leyendas, de las tradiciones inmemoriales, al mismo tiempo que desarrolló una labor de recopilación crítica de documentos y aleccionó a reflexionar sobre qué es susceptible de ser considerado como fuente fidedigna, sobre la que construir un discurso con frecuencia orientado al apoyo a la Corona. Para esta labor, era imprescindible revisar y recabar información, lo que llevó a diversas pesquisas en los archivos. Hacia esta línea se decanta el estudio de Guillermo Fernández Ortiz: *El trabajo archivístico al servicio de la monarquía: la contribución de las reales academias*. La erudición histórica, que encontraba su fundamento en la prospección archivística, fue emblema de las nuevas instituciones culturales borbónicas. Las Reales Academias —de modo específico la de la Historia— y los grupos rectores y cultos de la sociedad reunidos entorno a ellas, conscientes del valor de los arsenales de documentos para el apoyo de los proyectos políticos, asumieron con entusiasmo una infatigable labor de búsqueda documental que había de encontrar su proyecto más acabado en la conformación de un gran corpus diplomático auspiciado por Campomanes.

Por último, el discurso político-ideológico académico fue utilizado por la monarquía borbónica desde lo institucional, y viceversa, con el objeto de legitimarse en el trono tras haber tenido que asentarse sobre una Guerra de Sucesión; queriendo poner distancia respecto al pasado inmediato de los Austrias, justificará el entronque de la casa de Borbón con la tradición histórico-política del pasado medieval, en el que se legitima la restauración del *regnum ghotorum* y de la hegemonía castellana en el conjunto de reinos peninsulares como heredera de la monarquía asturleonera. Con el telón de fondo de la idoneidad de las fuentes documentales, Álvaro Solano Fernández-Sordo en *El relato del Reino de Asturias y sus esquivas fuentes. Glosas medievalistas a una polémica ilustrada* trata de ofrecer un análisis de la visión dieciochesca de las décadas iniciales del Reino de Asturias, como un discurso legitimador de la nueva monarquía borbónica. Este fue un excelente campo para la

aplicación de las nuevas concepciones historiográficas y metodológicas del trabajo medievalista, en que destaca el auspicio censor de la Real Academia de la Historia. Estas cuestiones se analizan a partir de la polémica surgida en 1786 en torno a las biografías de los primeros reyes astures de los *Retratos de los Reyes de España*, entre su autor, Vicente García de la Huerta, y Juan Pérez Villamil. En la controversia cobra gran relevancia la nueva metodología histórica y el tratamiento de las fuentes, que aquí se analizan a la luz de las conclusiones del Medievalismo actual.

La segunda parte del volumen, *El academicismo al servicio de la corona*, incluye cuatro trabajos que intentan dar una visión de algunas de las actividades favorecidas desde los ámbitos institucionales. El nuevo y versátil canal de comunicación que favorece la prensa periódica en la España del siglo XVIII supone una nueva forma de acercar los nuevos conocimientos a aficionados, curiosos, diletantes y estudiosos, la prensa de miscelánea o especializada favorece la aparición y la consolidación de una opinión pública. Desde mediados de la centuria, el estudio, difusión y vindicación de las artes se canalizará a través de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, si bien es una de las principales instituciones culturales que nace con una clara vocación educativa, formativa, de una nueva generación de artistas y arquitectos, que son adiestrados desde una posición dirigista. De otra parte, la defensa de las artes nacionales cobra interés y será tratado casi como «asunto de Estado», con el objeto de conciliar la tradición nacional con la nueva estética neoclásica que se impone en Europa y para defenderse de los ataques extranjeros y la minusvaloración de que era objeto. Académicos y aficionados comienzan a trabajar en el reto de construir una Historia del Arte a imagen de los trabajos que se venían realizando en los principales puntos intelectuales europeos. Estas cuestiones son abordadas en *Construir una Historia del Arte español en el siglo ilustrado*.

En esta misma línea de trabajo se enmarca el ensayo de Álvaro Molina Martín: *Discurso y prácticas del arte del grabado en los inicios de la Academia de San Fernando*, a partir de una técnica reproductiva de la imagen y su utilización no solo por la institución formativa en la materia, sino también por la monarquía con afán propagandístico. El esplendor que alcanzó el arte del grabado calcográfico durante el reinado de Carlos III fue resultado de los esfuerzos realizados por la Academia de San Fernando desde que, en el momento de su fundación en 1752, se ordenó regular su enseñanza bajo los principios ilustrados de la utilidad de las artes y las posibilidades que estas representaban de cara al progreso de la nación. Durante estos primeros años de actividad se forjaron las bases discursivas y prácticas que marcarían el desarrollo de esta técnica en la segunda mitad del siglo, cuyo contexto se ha tratado de recuperar y poner en valor a partir del estudio de nueva documentación y la relectura de noticias ya conocidas.

Las Reales Academias hicieron propio el discurso oficial de la monarquía —de hecho, nacen bajo su amparo y buscan su protección— y las élites políticas y los miembros más destacados de la República de las Letras, en su deseo de servir al rey, encontraron en ellas el marco de socialización adecuado y el medio idóneo para desarrollar sus inquietudes intelectuales, hasta el punto de identificarse las iniciativas de unas y otros. Aquel proyecto reformista borbónico de corte político-ideológico trascendió en nuevas formas de sociabilidad dentro de los ámbitos intelectuales, que favorecen aquellos contactos entre los académicos y los funcionarios, como un nuevo modo de servicio al Rey, que animará a nuevos individuos a participar.

Así, Xaime Martínez Menéndez en *Médicos, escritores y astrólogos: relaciones peligrosas en la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla* pone de manifiesto cómo también en la periferia hay cabida para el academicismo, al margen del ámbito institucional desde el que se construya. La investigación hace una cata en un periodo de tres años (1724-1727) fundamentales para el desarrollo de la ciencia moderna, poniendo en relación las polémicas médico-astrológicas surgidas en torno a la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla con la necesidad de crear una «opinión pública» por parte de la monarquía borbónica. También se estudian el surgimiento de los campos específicos médico y astrológico como consecuencia de la polémica —cuyas metodologías y presupuestos se divorcian alrededor de esta época—, y las trayectorias intelectuales de algunos de los polemistas.

También más allá del ámbito académico, se adentra la contribución de Fernando Manzano Ledesma, estudiando las «congregaciones de nación», que desde lo religioso tienden hacia lo civil. *Sociabilidad ilustrada y congregaciones de nación en la corte borbónica: la Real Congregación de Nuestra Señora de Covadonga de asturianos en Madrid (1742-1808)* plantea, en primer lugar, la pertinencia de observar a las congregaciones de nación que proliferaron en la villa y corte de Madrid bajo el prisma del concepto agulhoniano de sociabilidad. Delimitada la idoneidad del uso de esta categoría aplicada a espacios de socialización del Antiguo Régimen, sostiene que estas congregaciones, y en particular la que agrupaba a los asturianos en Madrid fundada en 1742, no fueron meros espacios de socialización acotados y constreñidos por sus fines religiosos y sus vínculos de paisanaje, sino que constituyeron un ejemplo más de sociabilidad ilustrada que debemos sumar a las manifestaciones formales e informales de interacción social dieciochista más frecuentadas por la historiografía: tertulias, salones, Reales Academias, o Sociedades Económicas de Amigos del País.

La tercera parte de este libro, *La oficialidad de la acción discursiva*, avanza hacia prácticas concretas de la construcción y control de los discursos, emanen de individuos estrechamente relacionados con la monarquía o del ámbito académico. Así,

en *Más que un elogio: las dedicatorias de Feijoo a Fernando VI y Bárbara de Braganza*, la profesora Inmaculada Urzainqui Miqueleiz analiza las dos dedicatorias que Feijoo dirige en los tomos tercero (1750) y cuarto (1753) de sus *Cartas eruditas y curiosas* a Fernando VI y a Bárbara de Braganza. Tras analizarlas en el marco del género literario y subrayar el afán por sortear sus dos principales escollos —la falta de originalidad y la adulación— y por preservar su independencia de escritor eludiendo todo tipo de petición, se analiza cómo ambas son cauce del encomio monárquico —con un criterio de mesura, realismo y sencillez muy distante de la vaciedad hagiográfica de otros panegíricos— y el desarrollo de sus propias ideas. En el caso de Fernando VI, se apuesta por un modelo de rey cuya grandeza estriba no en guerras ni hazañas heroicas, sino en una gestión de gobierno signada por el afán de paz y de progreso, la defensa del bien público, la responsabilidad compartida con unos ministros competentes y el cuidado paternal de sus súbditos; y de otra parte, su adhesión al programa de *españolización* de la monarquía, robustecimiento del Estado y restauración de la grandeza española que postulan desde el Gobierno Ensenada, Carvajal y Rávago, y comparten otros intelectuales. Y en el caso de la de la reina, se palpa su dignificada visión de la mujer y el aprecio que le merecen la educación, el cultivo de los talentos personales, la afabilidad, la consideración con los inferiores y la religiosidad volcada en la promoción de una institución educativa.

De nuevo al hilo del ensayo feijooniano, María Fernández Abril en *Feijoo y el Descubrimiento y la Conquista de América* estudia el cuarto tomo del *Teatro crítico universal* (1730), dedicado al infante Carlos de Borbón con el pretexto de desagrar a la nación por la tabla incluida en «Mapa intelectual y cotejo de naciones» (TC, II, 15), para exponernos la visión más articulada que Feijoo elaboró sobre el descubrimiento y la conquista de América. Como responsable cultural del reformismo borbónico, Feijoo suple con su relato regalista el silencio de la temprana historiografía americanista oficial y le da fundamento histórico a la nueva dinastía; visión que se verá respaldada por la designación real de Martín Sarmiento como Cronista Oficial de Indias en 1750 y por las ediciones conjuntas en la segunda mitad de siglo, detrás de las cuales se encontraba Pedro Rodríguez de Campomanes, presidente de la Real Academia de la Historia. Todo esto, mucho antes de que la institución preparara la propuesta de traducción de la obra de William Robertson, y Juan Bautista Muñoz su *Historia del Nuevo Mundo* (1792).

De la mirada hacia América se ocupa también Eduardo San José Vázquez en *La Real Academia de la Historia como Cronista Mayor de Indias: algunas censuras de libros en el siglo XVIII*, quien a su vez comparte metodología con los dos últimos trabajos, que analizan el papel de la censura académica como herramienta modeladora del discurso sobre la monarquía. Aquí se contextualiza la evolución del cargo

de cronista mayor de Indias en la monarquía hispánica, para luego centrarse en su actividad censora de la Academia de las obras de contenido americano y ofrecer un catálogo de casos referidos al periodo 1746-1807, en que se identifican obras censuradas, censores y el sentido de las censuras que la Academia fue remitiendo al Consejo de Castilla, para que este resolviera sobre la licencia de impresión o reimpresión.

En esta misma línea, Elena de Lorenzo en *La censura académica, al servicio de las regalías y la imagen de su S. M.* (RAH, 1778-1784) analiza el papel de la censura académica como herramienta doblemente regalista, en tanto la propia concesión de licencias es una regalía de la Corona, y porque el ejercicio de dicha regalía está específicamente orientado a velar por la fe, las buenas costumbres y las «regalías de S. M.» en la esfera que es de su competencia, la del mundo del libro. En este contexto de regalismo militante, se analiza el papel jugado por la censura académica como herramienta gubernamental moderadora del discurso historiográfico sobre la monarquía, encarnada en un continuum de reyes a que a fin de cuentas está vinculada la propia imagen de la nación; esto se hace a partir de las censuras académicas del *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el Príncipe Cristiano* del jesuita Pedro de Ribadeneyra y las de seis obras que tienen como protagonistas a Pedro I de Castilla, Felipe II y Felipe V, que corren a cargo de censores como José Viera y Clavijo, Gaspar Melchor de Jovellanos o Vicente García de la Huerta.

Cierra el volumen la contribución de Rodrigo Olay Valdés: *Un caso de censura institucional: Jovellanos, la Academia Española y la conmemoración del nacimiento de los infantes gemelos*. En 1783, con motivo del nacimiento de los infantes gemelos nietos de Carlos III, la Real Academia Española encargó a Gaspar Melchor de Jovellanos la redacción de una *Oración* encomiástica institucional. El resultado no satisfizo a la junta de la corporación, que encargó a tres de sus miembros, Vicente García de la Huerta, Antonio Távira y Juan de Aravaca, la revisión del texto. Fruto de esta suerte de censura institucional, que interfirió en la reescritura del elogio, el texto fue cercenado, y Jovellanos, que aceptó de mal grado la injerencia institucional, rehusó participar en las sesiones en que su *Oración* fue modificándose. Aunque el episodio era conocido, en este trabajo se publica toda la documentación, en su mayor parte inédita, conservada sobre el particular en el archivo de la Española, y se ofrece una edición de la *Oración*; y se matizan las relaciones de Jovellanos con la RAE, que no motivaron, pese a lo que se ha venido afirmando, el abandono de Jovellanos de la Academia, aunque sí enconaron su relación con García de la Huerta.